

**A**CTA NÚM. 120 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, SIENDO APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6347, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y SUS DERECHOS. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO. **EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL

PROEMIO Y RESOLUTIVO DICTAMEN EXP. 5881 Y 5882, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, EX GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA REFORMAR EL PÁRRAFO QUINTO DE LA FRACCIÓN IX Y ADICIÓN DE LAS FRACCIONES IX BIS Y IX TER, DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE ORGANIZAR LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL. ASIMISMO, PRESENTA OTRA INICIATIVA DE LEY DE PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDAS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6048, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15 Y 63 FRACCIÓN XLV, RELATIVOS A OTORGARLE ATRIBUCIONES AL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LOS JUICIOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5608, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 63 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XLV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL C. PEDRO MARTÍNEZ ESQUIVEL. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, JOVITA MORÍN FLORES, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, A NOMBRE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN Y DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, Y EN VIRTUD DE QUE DURANTE ESTOS TIEMPOS DE FESTEJOS SE LLEVARÁN A CABO DIVERSOS HOMENAJES A PERSONAJES RELEVANTES E IMPORTANTES QUE PARTICIPARON EN LOS MOVIMIENTOS DE LA REVOLUCIÓN, ES IMPORTANTE HACER UN ESPACIO PARA CONMEMORAR A LOS TESTIGOS MUDOS DE HECHOS HISTÓRICOS. POR LO QUE CONVOCAN A LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA A INSCRIBIR A LA “**GENERACIÓN CENTENARIA**”, PARA RECONOCER AQUELLOS CIUDADANOS CON UN CENTENARIO DE VIDA CUMPLIDOS AL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEBIENDO PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO. LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL CONGRESO DEL ESTADO; ASIMISMO, SE LLEVARÁ A CABO UN ESPACIO SOLEMNE EL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN ESTE PODER LEGISLATIVO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DIERA LECTURA A LOS DIPUTADOS REGISTRADOS. LA DIPUTADA SECRETARIA DIO A CONOCER EL ORDEN DE LOS DIPUTADOS ANOTADOS: HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITANDO SE DÉ EL ORDEN CON LOS DIPUTADOS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA SESIÓN ANTERIOR, TAL COMO SE ESTABLECIÓ EL DÍA DE AYER. LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE SE VA A TOMAR EN CUENTA, PERO QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO ES EL ORDEN QUE MENCIONÓ LA SECRETARÍA, PERO QUE LO TOMARÁ EN CUENTA.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, CUESTIONÓ LA SOLICITUD QUE PRESENTÓ EL ALCALDE DE SANTA CATARINA A ESTE CONGRESO, PARA QUE SE LE AYUDE CON ALGÚN PRÉSTAMO PARA PAGAR UNA DEUDA DE UN PLEITO CON UN PARTICULAR QUE RECLAMA POCO

MÁS DE 27 MILLONES DE PESOS, LO CUAL LE PARECE EXTRAÑO PUES TODAVÍA EXISTEN MUCHAS INSTANCIAS LEGALES A QUIEN RECURRIR, PUES EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA NO AGUANTA QUE SE DEJE PERDER EN UN PLEITO TAN SENCILLO. POR LO MISMO, SOLICITA SE LE ENVÍE UN EXHORTO PARA QUE REMITA COPIA DEL EXPEDIENTE JUDICIAL-ADMINISTRATIVO Y PODER FIJAR UN CRITERIO POR PARTE DE ESTE CONGRESO. LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL DIPUTADO PASAR SU PROPUESTA POR ESCRITO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN ALMAGUER, SOBRE EL TURNO QUE QUEDÓ PENDIENTE. **LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA QUE SE ANEXE AL EXPEDIENTE 6468.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, REPROBÓ Y CONDENÓ DE MANERA ENÉRGICA EL TRATO INDIGNO, USURERO Y ABUSIVO, QUE HAN SIDO SOMETIDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS MILES DE NUEVOLEONESES POR PARTE DE LA DELEGACIÓN DEL INFONAVIT EN EL ESTADO, DEBIDO A QUE ÉSTOS HAN PERDIDO SU EMPLEO. LO ANTERIOR, YA QUE HACE 3 Ó 4 AÑOS VENDIERON CARTERA VENCIDA A PRECIO REGALADO A COYOTES, COMERCIANTES ESPECULADORES DEL RAMO INMOBILIARIO Y FINANCIERO. ESTE GRAVE PROBLEMA SE SIGUE RECRUDECIENDO, PUES CIENTOS DE CIUDADANOS ESTÁN SUS VIVIENDAS A PUNTO DE SER REMATADAS CON MOTIVO DE LA EMBESTIDA JURÍDICO-MERCANTILISTA POR PARTE DE DESPACHOS PARTICULARES CONTRATADOS POR EL INFONAVIT. POR TAL MOTIVO HACE UN URGENTE Y SOLIDARIO LLAMADO A TODAS LAS ORGANIZACIONES CIVILES, SINDICATOS, LEGISLADORES REPRESENTANTES DE DICHS ORGANISMOS ANTE ESTE CONGRESO, PARA DETENER ESTA POLÍTICA PRIVATIZADORA QUE AFECTA EL ÚNICO PATRIMONIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y SUS FAMILIAS. INTERVINO EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN EN APOYO A LO ANTES EXPUESTO, SOLICITANDO A LA AUTORIDADES FEDERALES SOLIDARIZARSE CON LAS NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES DE TODO EL PAÍS.

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL UNIÓN, A FIN DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE CONCLUYA A LA BREVEDAD POSIBLE EL PROCESO LEGISLATIVO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 27

DE NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL, RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DEL IMPEDIMENTO PARA QUE LOS EXTRANJEROS PUEDAN ADQUIRIR EL DOMINIO DIRECTO SOBRE TIERRAS O AGUAS NACIONALES DENTRO DE LA FRANJA RESTRINGIDA. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS TRABAJOS DE DESAZOLVE DEL CAUCE DEL RÍO SANTA CATARINA TRAS EL HURACÁN “ALEX”, Y CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES LEGALES PROCEDA A CANCELAR LAS CONCESIONES OTORGADAS EN EL LECHO DEL RÍO, ASÍ COMO A PROHIBIR CUALQUIER NUEVA INSTALACIÓN. ASIMISMO, QUE POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CONVOQUE A ESPECIALISTAS EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA A PARTICIPAR EN MESAS DE TRABAJO PARA COADYUVAR CON EL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN Y CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, MEDIANTE INFORMACIÓN, INVESTIGACIONES Y PROPUESTAS SOBRE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EN LA REGIÓN QUE IMPACTEN EN EL CAUCE DEL RÍO SANTA CATARINA Y DE SUS ARROYOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE ESTÁN A QUINCE MINUTOS DE QUE CONCLUYA LA SESIÓN, POR LO QUE PROPONE SE PROLONGUE HASTA QUE SE AGOTE EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES CON LOS ORADORES PREVIAMENTE INSCRITOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, QUE CONTIENE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADA LA AGENDA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ PUNTO PARA QUE ESTA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE VIGILEN Y GARANTICEN QUE LAS OBRAS QUE SE REALICEN CON MOTIVO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN SEAN FUNCIONALES, SEGURAS, DURABLES Y SOBRE TODO DE CALIDAD, CONSIDERANDO LAS SITUACIONES ACTUALES DEL TERRENO, FLUJO VEHICULAR, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MATERIAL ÓPTIMO, TEMPORADA DE LLUVIAS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE. DE LA MISMA MANERA, QUE LOS RECURSOS QUE SE APLIQUEN EN LAS MISMAS SEAN BAJO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA REALICE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL ESPECÍFICAMENTE A LA DELEGACIÓN CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE NUEVO LEÓN Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DELEGACIÓN CUENCA RÍO BRAVO, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, A EFECTO DE QUE LOS TRABAJOS Y OBRAS DERIVADOS DE LA RECONSTRUCCIÓN EN VIRTUD DEL HURACÁN ALEX, SE RESPONSABILICEN SUBSIDIARIAMENTE POR LAS OBRAS QUE CADA DEPENDENCIA EJECUTE POR EL TÉRMINO DE CUANDO MENOS UN AÑO SOBRE CUALQUIER DESPERFECTO, RETRASO, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN O IRREGULARIDAD PRESENTADA COMO EFECTO DE LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PRESENTÓ PUNTO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL C. GOBERNADOR DE ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2011, NO DISMINUYA LAS PARTIDAS QUE SE DESTINAN A LA INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DEDICADOS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD PUBLICA, Y LAS INCREMENTE POR ENCIMA DEL ÍNDICE INFLACIONARIO.- INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PROPONIENDO SE TURNE PRIMERO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ANTES DE PASAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE

LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PREPAREN UN ACUERDO LEGISLATIVO PARA LLEVAR UN ORDEN EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS QUE SURGIRÁN PARA EL PRESUPUESTO 2011; PERO SI EL ORADOR DESEA QUE INGRESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE. INTERVINO EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SOLICITANDO SE TURNE A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y HACIENDA DEL ESTADO. **LA PRESIDENTA TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS ANTES MENCIONADAS.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-  
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS  
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NUM. 120-LXXII-10.  
MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

1. ESCRITO ENVIADO POR LOS CC. DIP. MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ Y DIP. CARLOS SAMUEL MORENO TERÁN, AMBOS SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL QUE COMUNICAN LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PERÍODO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2010 AL 31 DE AGOSTO DE 2011, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.- **DE ENTERADA Y ESTA DIRECTIVA LES DESEA ÉXITO EN SU ENCOMIENDA.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN EL QUE EXHORTA, AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES OTORGUEN PREFERENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE RECONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A EMPRESAS LOCALES PRIVILEGIANDO AL RÉGIMEN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 416 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 13 DE AGOSTO DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**
  
3. ESCRITO ENVIADO POR EL C. EDUARDO JAVIER DE LA GARZA LEAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA AUMENTAR EL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO A ESTE MUNICIPIO DE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA CANTIDAD DE \$23,000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ASIMISMO, LA APROBACIÓN PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO CON LA INSTITUCIÓN BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.N.C., HASTA POR LA CANTIDAD DE \$23,000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)



PARA SER DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL PROGRAMA DE OBRAS E INVERSIÓN QUE EN SU MOMENTO APRUEBE EL AYUNTAMIENTO.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**